

31 de octubre de 2023

Ibervalles SOCIMI, S.A. (en adelante “**Ibervalles**”, la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, Ibervalles SOCIMI SA ha adquirido, mediante compraventa formalizada en escritura pública, el edificio de oficinas situado en la calle General Perón, 27 de Madrid. El activo, transmitido por Allianz Seguros, cuenta con más 7.000m² distribuidos en 13 plantas.

La Sociedad tiene prevista una intervención en el activo para adecuarlo a los estándares de calidad bajo criterios ESG de cara a ofrecer al mercado una oferta de oficinas premium en el corazón financiero de la ciudad.

La adquisición ha sido parcialmente financiada, de forma transitoria, con una póliza de crédito bancaria previamente existente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,
Inés Fernández Moreno
Secretario no Consejero del Consejo de Administración
Ibervalles SOCIMI, S.A.

